

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 24 de junio de 2016 sobre calificación urbanística de ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 118 y 240 del polígono 5. Promotor: D. Gregorio Piris Cardoso, en La Codosera.
(2016080912)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE nº. 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE nº. 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 118 (Ref.ª cat. 06037A005001180000SU) y parcela 240 (Ref.ª cat. 06037A005002400000SD) del polígono 5. Promotor: D. Gregorio Piris Cardoso, en La Codosera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 24 de junio de 2016.

La Jefa de Servicio de Urbanismo,
M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO

MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE LA COMARCA DE OLIVENZA

EDICTO de 22 de agosto de 2016 sobre modificación de los Estatutos.
(2016ED0130)

Habiéndose iniciado por esta Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza, expediente de modificación de sus Estatutos, según acuerdo adoptado por la Asamblea General de fecha 14 de julio de 2016, por el cual se ha modificado el artículo 5 de los mismos:

Donde dice: